



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA BOYACA

Nit 809.001.576-1

ACUERDO No. 07 (Noviembre 30 de 2020)

Por medio del cual se realiza una Reducción de Recursos Propios al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA BOYACA para la vigencia 2020.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA BOYACA, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y gastos presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que mediante Acuerdo N° 11 de diciembre 05 de 2019, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA BOYACA de Ibagué para la vigencia fiscal de 2020.

Que según circular N°20 del 16 de Marzo del presente año expedido por el Ministerio de Educacion Nacional, en el cual se establecieron medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevencion del Coronavirus (Covid – 19) y la declaratoria de emergencia sanitaria donde se hizo necesario el aislamiento social con el objeto de proteger la salud de la comunidad educativa para evitar el contagio del virus se realizaron reajustes al calendario academico y se tomaron acciones para desarrollar actividades pedagogicas en el marco de la emergencia, donde los estudiantes no asistieron a clase, siendo necesario dar cancelación anticipada al contrato de arrendamiento del espacio para el funcionamiento de la tienda escolar.

Que el recurso motivo de la presente reducción proviene de un menor valor percibido en el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Boyacá por concepto de arrendamientos por la suma de \$3.960.000,00 para la vigencia 2020.

Que la reducción respectiva no supera el 10% del presupuesto inicial para la vigencia 2020, por lo que no se solicitó a la Secretaría de Educación Municipal la respectiva autorización.

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen Ibagué- Tolima-

Web: ieboyaca.edu.co

Email: ieboyaca@hotmail.com



Que el Consejo Directivo autorice efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC, y Plan Anual de Adquisiciones – PAA de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

Que con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en la siguiente partida del presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2020, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Boyacá:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1		INGRESOS	3.960.000,00
1.1	1	OPERACIONALES	3.960.000,00
1.1.2		EXPLOTACION DE BIENES Y SERVICIOS	3.960.000,00
1.1.2.1	1	Arrendamientos	3.960.000,00
		TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	3.960.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase en las siguientes apropiaciones del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2020, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Boyacá:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2		GASTOS	3.960.000,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	3.960.000,00
2.1.2		GASTOS GENERALES	3.960.000,00
2.1.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	3.960.000,00
2.1.2.1.2		MATERIALES Y SUMINISTROS	3.960.000,00
2.1.2.1.2.1	1	Materiales y Suministros - Recursos Propios	3.960.000,00
		TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.960.000,00

ARTICULO TERCERO: Efectuase las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto, del Plan Anual de Caja –PAC y del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la Institución Educativa Técnica Boyacá.



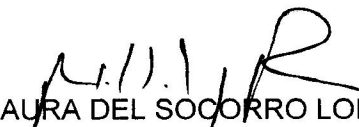
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA

Nit 809.001.576-1

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Ibagué a los 30 días del mes de noviembre de 2020.


AURA DEL SOCORRO LOPEZ RAMIREZ
Rectora


JESÚS ANTONIO ROJAS M.
Representante Docentes


MISAELO LOPEZ LAVERDE
Representante Docentes

SERGIO VALLEJO ACEVEDO
Representante Padres de Familia


ADRIANA PATRICIA SANCHEZ
Representante Sector Productivo


LUISA GARCÍA
Representante Estudiantes

JULIAN STEVELS FIGUEROA
Representante Exalumnos